

**Programa de buenas prácticas
preventivas en empresas de ámbito
portuario de Las Palmas de Gran
Canaria.**

Puerto de la Luz y de Las Palmas.

**2ª JORNADA DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN EL
PUERTO DE LAS PALMAS .**

Antecedentes

1. PLAN PREVEA: Estrategia Española para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS: Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales.
3. CERTIFICADO DE IMPLICACIÓN PREVENTIVA: Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos

- Mejora de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y ausencia de accidentes de trabajo graves, muy graves o mortales.
- Mejora de las herramientas de coordinación entre diferentes ámbitos de la actividad portuaria.

Requisitos

- Empresa que desarrolla su actividad en el sector portuario.
- Adscripción voluntaria.
- Cumplimiento de los objetivos marcados por el programa.

Ventajas

- *En estos programas, se podrá evitar la **propuesta de sanciones** para las empresas incluidas en los mismos, siempre que se cumpla la **planificación establecida**, y todo ello sujeto a la consecución de objetivos de mejora de dichas condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y a la **ausencia de accidentes de trabajo graves, muy graves o mortales...***

FASE 1. ORGANIZACIÓN.

- Creación de **Grupo Rector del Programa**, liderado por la Comisión de Asuntos Laborales de la Confederación Canaria de Empresarios junto con la Autoridad Laboral, y con la participación de Oficinas Técnicas de PRL Sectoriales, Mutuas y Sociedades de Prevención y OCAS:

Esta Fase está actualmente en desarrollo.

FASE 1. ORGANIZACIÓN.

□ CREACIÓN GRUPOS DE TRABAJO.

Actividades Propuestas:

1. Reparación Naval (Constituido)
2. Frigoristas.
3. Petroleras
4. Estibadoras
5. Logística
6. Armadores.
7. Otros.

FASE 1. ORGANIZACIÓN

- Cada actividad determina la composición de su grupo de trabajo, entre:
 1. Responsables de las empresas adscritas al programa.
 2. Técnicos de PRL de Mutuas y SPA invitados.
 3. Técnicos de Organización Empresarial (oficinas técnicas de prevención de riesgos laborales),
 4. Organismos de Control Acreditados.
 5. Empresas consultoras especialistas en el sector.

FASE 1. ORGANIZACIÓN

- Cada grupo debe trabajar en la constitución de mesas técnicas sobre los temas propuestos por la Administración como de máxima prioridad teniendo en cuenta la naturaleza de la siniestralidad en el ámbito portuario.
- Dichas mesas técnicas, abiertas, estarán compuestas por responsables técnicos de cada empresa adscrita, y dirigidas por un técnico en prl bien de mutua, organización empresarial, consultora, etc... de reconocida experiencia en el sector.
- Actualmente, en el grupo de trabajo ARN, se han constituido 3 mesas técnicas para generar procedimientos de actuación comunes a todas las empresas en las siguientes materias:
 - 1. Recurso Preventivo: formación mínima, designación.
 - 2. EQT's: Procedimiento de mantenimiento preventivo. Censo de maquinaria, elaboración conjunta de los documentos de revisión periódica.
 - 3. Investigación de Accidentes: determinación contenido necesario, designación de responsabilidad, estudio de la siniestralidad en el conjunto del sector, formación sobre investigación.

FASE 1. ORGANIZACIÓN

- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA: INVITACIÓN A LAS EMPRESAS.
- **Adscripción voluntaria continua** de las empresas tras período de información sobre el programa. Centralizada en la Oficina Técnica Sectorial Correspondiente.
- Actualmente adscritas 22 empresas. Sector Reparación Naval + Transporte.

FASE 2. TOMA DE DATOS

- El grupo de trabajo decide la forma en la que se actúa sobre las empresas adscritas. En determinados casos, las indicaciones de la propia ITSS marcan el camino a seguir, sobre temas específicos.
- Análisis de los datos obtenidos en las empresas.
- Identificación de incidencias comunes.

FASE 2. OPORTUNIDADES DE ACTUACIÓN CONJUNTA.

- Estudio de las necesidades formativas de los trabajadores para el establecimiento de un programa de formación continua para los trabajadores de las empresas del puerto.
- Establecimiento de un sistema de acreditación de la formación de los trabajadores para las empresas del ámbito portuario.
- Las que se determinen por cada grupo de trabajo.

FASE 3. SEGUIMIENTO A EMPRESAS.

- Conocida la situación de cada empresa:
 1. Concreción consensuada de las acciones correctivas necesarias en la empresa.
 2. Seguimiento del desarrollo de las actuaciones consensuadas en el ámbito de cada empresa.
 3. Programa de continuidad que exige la participación en acciones sectoriales conjuntas definidas por los grupos de trabajo.
 4. Seguimiento permanente del control de los índices de siniestralidad de cara a la propuesta de renovación de dicho Certificado de Implicación Preventiva.

Anexo I.

1) Investigación de accidentes:

- Documento
 - Técnica de 4m.
 - Estadística
 - Formación en investigación
 - Estadística 200 → Buscar pautas

2) EQT:

- Control de inventario
- Mantenimiento preventivo
- Certificaciones
- Ocas

3) Formación:

- Programas
 - Niveles (títulos)
 - Fuentes
 - Alumnos
 - Adecuación a los riesgos/profesiones
 - Cursos presenciales/a distancia

4) Tecnología:

- Innovación
- Inversión

5) Planificación previa a las obras:

- Análisis previo de los trabajos y sus riesgos
- Inspecciones previas

6) Control de los trabajos:

- Inspecciones
- Recursos preventivos

7) Cultura de la prevención:

- Implicación de mandos
- Implicación de Dirección
- Gestión integral de la actividad preventiva. Plan de Prevención.

8) Participación:

- Mejora continua

9) Evaluación ergonómica:

- Estudios ergonómicos
- Enfermedades músculo esqueléticas

10) Riesgos psicosociales:

- Situación actual (crisis)
- Herramientas anti-estrés
- Evaluación

11) Evaluación de riesgos:

- Modelos/homogenización
- Coordinación de servicios prevención

12) Normativas aplicables:

- Aplicación
- Adecuación (retrovisor carretilla)
- Responsabilidades legales

Anexo I.

14) Empresario principal:

- -Definición de empresa principal/titular centro
- -Clientes extranjeros

15) ETT:

- -Contrataciones adecuadas a las necesidades del puesto
- -Formación a medida

16) Procedimientos/Instrucciones de trabajo:

- -Procedimientos comunes en empresas del mismo sector

17) Aplicación real de los principios de las OHSAS:

- -Coordinación de entidades de certificación

18) Coordinación empresarial:

- -Profundizar en los proyectos tractor
- -Nuevos proyectos tractor
- -Homogenización documentación/requisitos
- -Diferentes sectores del puerto

19) Obras Públicas:

- - Aplicación del 3,5% de presupuesto de obra publica destinado a PRL.